



LXXV/PPPCP/035/2023

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 01 de Marzo del año 2023 dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa el Salón Número 2 del Inmueble denominado "Gral. Lázaro Cárdenas del Río"; cita en la calle Morelos Norte, Número 82, altos, se reunieron los ciudadanos: Diputado Presidente Marco Polo Aguirre Chávez, María Fernanda Álvarez Mendoza, Hugo Anaya Ávila, Julieta Hortensia Gallardo Mora y Baltazar Gaona García, diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; Eréndira Isauro Hernández, Felipe de Jesús Contreras Correa, Andrea Villanueva Cano, Baltazar Gaona García y Seyra Anahí Alemán Sierra, integrantes y Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública; con la finalidad de llevar a cabo reunión de trabajo de las comisiones unidas, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente

**PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA
01 DE MARZO DE 2023**



02 MAR 2023

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBÍO:

HORA:

1. Registro de asistencia y verificación del quórum. -----
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día. -----
3. Estudio, análisis de la **Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene proyecto de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, para que en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo derivadas del Convenio de Continuación de Incorporación Parcial Voluntaria al Régimen de la Ley del ISSSTE, suscrito con fecha del 31 de enero de 1995, entre el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y el ISSSTE, afecte las participaciones presentes y futuras, que en ingresos federales le correspondan al Estado de Michoacán de Ocampo.** -----
4. Asunto Generales.-----

1.- Se da inicio a la reunión con la bienvenida del Diputado presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, Marco Polo Aguirre Chávez a todos los diputados integrantes de las comisiones unidas, así como a todos los asistentes y medios de comunicación; a continuación cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, con la finalidad de que realice el pase de lista a los diputados integrantes que se encuentran presentes y de igual forma proceda a dar lectura a la orden del día,



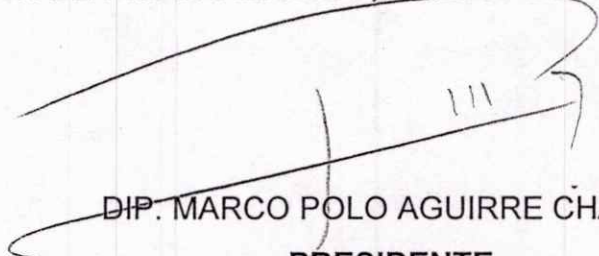
contandõ con el quórum legal, procede a dar lectura a la orden del día, por lo que una vez concluida, pregunta si alguno de los Diputados asistentes tienen algún tema para tratar en Asuntos Generales, no habiendo materia a continuación se somete a votación el Orden del Día votándose por unanimidad, por lo que quedan desahogados el **primer y segundo puntos** del mismo;-----

Para dar continuidad al **punto tres** de la orden del día, en voz del Diputado Marco Polo Aguirre Chávez para expresar el contenido de la citada iniciativa y la prioridad de su aprobación, por lo procede a dar los antecedentes, que con fecha 22 de marzo de 1973, se suscribió un contrato de subrogación de servicios médicos entre Estado de Michoacán y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para beneficiar a los maestros estatales y pensionistas, mismo que el día 31 de enero de 1995 fue regularizado a través del “Convenio de Continuación de Incorporación Parcial Voluntaria al Régimen de la Ley del ISSSTE”, de igual forma y de “conformidad con el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal las Participaciones que correspondan a las Entidades Federativas y Municipios relativas al Fondo General de Participaciones, al Fondo de Fomento Municipal y a los recursos a los que se refiere el Artículo 4-A, fracción I, de dicho ordenamiento, podrán ser afectados en garantía, como fuente de pago de obligaciones contraídas por las Entidades o los Municipios, a favor de la Federación, de las instituciones de Crédito que operen en territorio nacional, así como de las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana”; asimismo informa a los integrantes de estas comisiones unidas que se instalaron mesas de trabajo con el ISSSTE, donde se acordó regularizar el mencionado Convenio, y un decreto independiente para integrarlo al mismo; por lo que, los diputados y diputadas integrantes de estas comisiones unidas coincidieron en que es de suma importancia proteger y salvaguar los derechos a la salud, a la asistencia médica, a la protección de los medios de subsistencia y a los servicios sociales; y considerando que este Pleno aprobó por unanimidad el citado Decreto 326, creemos oportuno colaborar en todo lo que esté a nuestro alcance para que el convenio con el ISSSTE se integre a plenitud; una vez agotado el Diputado Presidente lo somete a votación, aprobándose por unanimidad, dando instrucciones a la Secretaria Técnica arealizar las acciones para la firma del documento y sea presentado en breve a la presidencia de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos. -----

En **asuntos generales**, el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez da por concluida la reunión de trabajo de comisiones unidas, agradeciendo la asistencia de todos los presentes, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día de su fecha, levantándose el acta respectiva **LXXV/PPCP/035/2022**, y firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----



COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA


DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ

PRESIDENTE

*Maria Fernanda
Alvarez Mendoza*

DIP. MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ

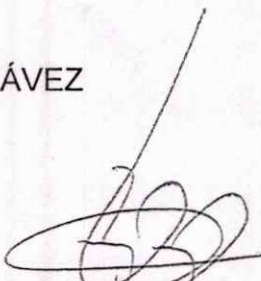
MENDOZA

INTEGRANTE

DIP. JULIETA HORTENCIA

GALLARDO MORA

INTEGRANTE

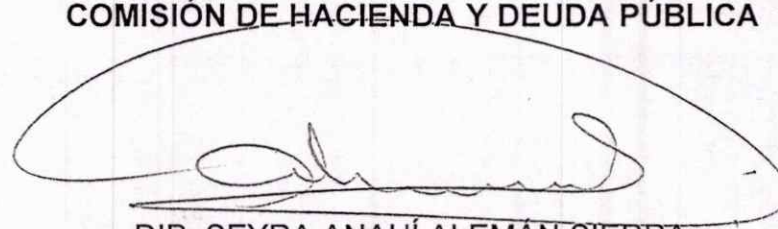

DIP. HUGO ANAYA ÁVILA

INTEGRANTE



DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA

INTEGRANTE


COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA


DIP. SEYRA ANAHÍ ALEMÁN SIERRA

PRESIDENTE


DIP. ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ

INTEGRANTE


DIP. FELIPE DE JESÚS CONTRERAS

CORREA

INTEGRANTE


DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO

INTEGRANTE


DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA

INTEGRANTE